

AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Mequinenza, por el que se somete a información pública el expediente relativo al Proyecto de Parque Eólico “Las Mareas I”, Proyecto de Parque Eólico “Las Mareas II”, Subestación “Las Mareas”, y Línea Eléctrica “Las Mareas-Almendra Promotores”.

Exp. Número 826/2023.

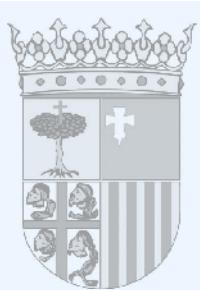
Advertido error en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 237, de 12 de diciembre de 2023, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para el Parque Eólico “Las Mareas I”, Parque Eólico “Las Mareas II” Subestación “Las Mareas” y Línea Eléctrica “Las Mareas- Almendra Promotores”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se proceda a la corrección del error en el sentido siguiente:

Donde dice:

Línea Eléctrica Las Mareas - Almendra Promotores.

REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA
50166A00100815	1	815
50166A00100814	1	814
50166A00100812	1	812

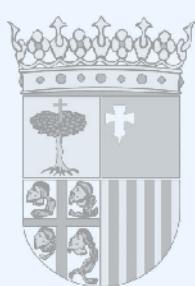


Debe decir:

Línea Eléctrica Las Mareas - Almendra Promotores.

El origen de la línea será en el pórtico de la futura SET Las Mareas, desde donde y mediante 14 apoyos, se llegará al pórtico de la SET Almendra Promotores. La longitud total de la línea es 5.290,32 m.

Número de apoyo	Referencia Catastral	Polígono	Parcela
T_01	50166A01500169	15	169
T_02	50166A01500249	15	249
T_03	50166A01500721	15	721
T_04	50166A01500707	15	707
T_05	50166A02500216	25	216
T_06	50166A02500830	25	830
T_07	50166A02500128	25	128
T_07	50166A02500080	25	80
T_08	50166A02500096	25	96
T_09	NO		
T_10	50166A02600328	26	328
T_11	50166A02600275	26	275
T_11	50166A02600273	26	273
T_12	50166A02600305	26	305
T_13	50166A02600226	26	226
T_13	50166A02600225	26	225
T_14	50166A00100815	1	815



En la adenda presentada al proyecto, se describe la línea aérea desde el apoyo 14 hasta la SE Almendra, mediante 3 apoyos ubicados en las siguientes parcelas y con una longitud de 370 metros.

R E F E R E N C I A CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA
50166A00100815	1	815
50166A00100814	1	814
50166A00100812	1	812

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio de corrección de errores en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes y, a efectos de que tenga el carácter de notificación previsto en el artículo 45.1. a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente acto dirigido, en particular, a los vecinos inmediatos de las ubicaciones propuestas.